

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 26

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 14.00 hs. del día 13 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 23931/2015, en el cual el Sr. Marcos Sebastián Tejada solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de “La Corriente - CEPA” para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo el día 09 de junio del corriente año y presenta los avales en cumplimiento de la reglamentación vigente. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Reconocer como grupo de electores a la agrupación “La Corriente - CEPA”, para participar en las elecciones de Consejeros Estudiantiles, como apoderado al Sr. Marcos Sebastián Tejada.

Efectuar la reserva de los nombres: GTB Grupo de Trabajo Barrial, Corriente de salud Salvador Mazza y la combinación de los colores naranja verde y amarillo.

NOTIFÍQUESE.

Abog. **MARIA MARTA CUNEO**
Directora Gral. de Área Operativa
F.C.M. - U.N.C.


Prof. Mg. **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA